



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 55.º Festival de Coros de Gálvez, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2026 en la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe.



Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 55.º Festival de Coros de Gálvez, que se realizará los días 19 y 20 de septiembre de 2026, en la ciudad de Gálvez provincia de Santa Fe.

Gálvez es reconocida como Capital Nacional del Canto Coral, en virtud de la extensa y sostenida trayectoria que la ciudad ha desarrollado en torno a esta expresión artística.

La historia del canto coral en Gálvez se encuentra profundamente vinculada con la creación del Coro Polifónico Municipal, en 1959, y con el desarrollo de una intensa actividad cultural que convirtió a la ciudad en un verdadero referente de la música coral.

En 1972, el Coro Polifónico Municipal de Gálvez impulsó la realización del primer Festival Interprovincial de Coros. Desde entonces, el encuentro se consolidó y alcanzó posteriormente carácter internacional, convocando a agrupaciones corales provenientes de distintos puntos del país y del extranjero.

La importancia adquirida por esta actividad llevó a que, en 1973, Gálvez fuera declarada Capital Provincial del Canto Coral, mediante el Decreto N.º 1260, y que en 1986 la Cámara de Diputados de la Nación resolviera declarar a la ciudad Capital Nacional del Canto Coral, reconocimiento que reafirmó la relevancia alcanzada por su trayectoria coral.

El Festival de Coros de Gálvez constituye una expresión central de esa identidad cultural. Su continuidad durante más de cinco décadas da cuenta del compromiso sostenido de generaciones de coreutas, directores, instituciones y vecinos que han contribuido a preservar, desarrollar y proyectar esta actividad.

La trascendencia del encuentro también ha sido reconocida en reiteradas oportunidades por instituciones municipales, provinciales y nacionales. El Festival ha permitido, además, el intercambio artístico entre agrupaciones de distintas provincias y países, fortaleciendo los vínculos culturales y ampliando la difusión de la música coral.

En este contexto, la realización de la 55.ª edición del Festival de Coros de Gálvez constituye una nueva oportunidad para reconocer y acompañar institucionalmente una manifestación cultural que forma parte de la identidad de la ciudad y que ha trascendido ampliamente sus límites geográficos.

La música coral es, además, una expresión artística de profundo valor social. Su carácter colectivo favorece el encuentro, la participación, la formación artística y el intercambio intergeneracional, fortaleciendo los vínculos comunitarios y contribuyendo a la construcción y transmisión del patrimonio cultural.

Por su trayectoria, continuidad y relevancia, el Festival de Coros de Gálvez merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara, reafirmando el valor de una tradición que ha convertido a la ciudad en un referente nacional del canto coral.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a series of loops and a final flourish.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional